



## PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN PARA PROVEEDORES

La colaboración con Lotus Bakeries en calidad de proveedor implica su compromiso a quedar vinculado por los siguientes principios de actuación.

### **1. Operaciones comerciales lícitas e íntegras**

El proveedor confirma su cumplimiento de todas las leyes y reglamentos relevantes para sus actividades, tales como, sin carácter restrictivo, Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los Principios y los Derechos Fundamentales en el Trabajo. Esto incluye:

- Respeto de la dignidad y los derechos humanos
- Tratamiento de las personas con dignidad, sinceridad, ecuanimidad y respeto
- Abstención de cualquier tipo de discriminación, acoso o agresión verbal o física
- Implantación de procedimientos exhaustivos en materia de salud y seguridad en el trabajo
- Cumplimiento de las leyes y reglamentos laborales en el lugar de trabajo, p. ej.:
  - Los empleados trabajan bajo su propia voluntad. El trabajo está fundamentado en condiciones de empleo documentadas
  - Todos los trabajadores tienen una edad adecuada. Debe respetarse en todo momento el derecho de los niños a la infancia y la educación y no se acepta ningún tipo de trabajo infantil (definido en las normas internacionales de la OIT relativas al trabajo infantil)
  - Todos los trabajadores reciben un salario justo de acuerdo con la legislación aplicable y las correspondientes normativas del sector en vigor
  - Todos los trabajadores tienen un horario de trabajo razonable de acuerdo con la legislación aplicable y las correspondientes normativas del sector en vigor
  - Todos los trabajadores disfrutan de libertad de asociación y derecho a negociación colectiva
  - Todos los trabajadores tienen acceso a procedimientos y recursos justos para resolver las dificultades que surjan en el lugar de trabajo



## **2. Conducta empresarial ecuaníme e íntegra**

El proveedor se compromete a mantener una conducta empresarial ecuaníme e íntegra, consistente, entre otras cosas, en:

- Cumplimiento de la legislación antimonopolio y sobre competencia
- Uso de mecanismos justos y transparentes para la fijación de precios y otras estipulaciones contractuales referidas a proveedores
- Tolerancia cero con respeto a los sobornos y la corrupción: el proveedor no ofrecerá, pagará, buscará ni aceptará pagos, regalos ni otros favores (p.ej., promesa de un puesto de trabajo, aportación benéfica) con el propósito de influir de forma indebida en un resultado empresarial
- Protección de la información confidencial de Lotus Bakeries (p. ej., secretos comerciales, planes estratégicos y de marketing, innovaciones, recetas, información financiera no publicada, otros datos que sean secretos y tenga un valor comercial) de conformidad con las estipulaciones legales y contractuales aplicables y, como mínimo, con el mismo grado de diligencia que si se tratase de la información propia
- Garantía de que no se facilita ni apoya la falsificación, el tráfico ilegal ni otros delitos relacionados, como el blanqueo de capitales

## **3. Respeto al medio ambiente**

El proveedor garantiza que obtendrá y documentará todos los permisos, licencias y registros necesarios en materia medioambiental. Asimismo, el proveedor implantará un sistema, acorde a su dimensión y actividad, para gestionar, medir, evaluar y controlar los aspectos medioambientales de sus operaciones, entre lo que cabe destacar:

- Procesos destinados a reducir los residuos, el consumo energético, las emisiones y la contaminación
- Conservación de la biodiversidad, incluida la flora y fauna en peligro, (no deforestación) y a la conservación del suelo
- Respeto de los recursos hídricos y garantía de una gestión del agua (residuos) adecuada
- No utilización de productos ilegales y minimización del uso de plaguicidas y otros productos químicos legales

## **4. Trazabilidad**

El proveedor mantiene un registro adecuado de los proveedores directos, puede realizar un seguimiento hasta el centro suministrador y exige la misma obligación a sus propios proveedores a fin de que pueda realizarse un seguimiento hasta el origen.



### 5. Estipulaciones adicionales

Esperamos que todos nuestros proveedores implanten los principios de actuación aplicables e informen a sus empleados, agentes y subcontratistas de forma diligente y transparente en función, no obstante, de su propia estructura y medios. El proveedor se asegurará de contar con la documentación adecuada a fin de que Lotus Bakeries pueda comprobar el cumplimiento de los presentes principios de actuación. Lotus Bakeries espera que los proveedores adopten cualquier medida de mitigación necesaria como consecuencia de las deficiencias que puedan identificarse.

Trasládenos cualquier consulta o denuncia que desee realizar con respecto a los principios de actuación para proveedores! Puede remitir la cuestión a su persona de contacto comercial de Lotus Bakeries. Le aseguramos que abordaremos la cuestión de forma abierta y transparente.

-----  
Yo, el abajo firmante, que represento debidamente al proveedor, confirmo por el presente la recepción y aceptación de los principios de actuación para proveedores.

**Firma** \_\_\_\_\_

**Nombre** \_\_\_\_\_

**Cargo** \_\_\_\_\_

**Nombre de la empresa** \_\_\_\_\_